



AYUNTAMIENTO
de
BADOLATOSA

EDICTO

SE COMUNICA QUE DESDE HOY DÍA 15/12/2.016 HASTA EL PRÓXIMO 28/02/2016 SE VUELVEN A PONER AL COBRO LOS RECIBOS DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO PENDIENTES DE PAGO DE LO EJERCICIOS **2.013, 2.014 Y 2.015.**

EL PAGO PODRÁ HACERSE EFECTIVO EN LA OFICINA DE LA CAJA RURAL DEL SUR Y DE LA CAIXA EN BADOLATOSA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS CARTAS DE PAGO REMITIDAS A LOS INTERESADOS.

A SU VEZ SE COMUNICA QUE PASADO EL PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA SE PROCEDERÁ A SU ENVÍO AL OPAEF PARA SU GESTIÓN EN EJECUTIVA CON EXIGENCIA DEL RECARGO DEL 20% Y EN SU CASO DE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 26,28 Y 161 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

ANTE CUALQUIER DUDA SOBRE EL PAGO DE LOS RECIBOS DE AGUA Y BASURA Y AL OBJETO DE EVITAR TRÁMITES INNECESARIOS SE PODRÁN PASAR POR LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO A PARTIR EL 09 DE ENERO DE 2.017 Y HACER LAS COMPROBACIONES QUE CONSIDEREN OPORTUNAS.

En Badolatosa, a 14 de diciembre de 2.016
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.; A. Manuel González Graciano